

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0076/2016.

Características del aprovechamiento

Titulares: María del Pilar Martínez Sánchez de la Roda (703246004B), Orcades Fincas Agrícolas 2009, S.L. (B45720307) y Ocamancha, S.L. (B45233129).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 10.347.

Volumen máximo mensual (m³): 3.104.

Modulación:

Volumen (m³)				
May	Jun	Jul	Ago	Sept
1.035	2.587	3.104	2.587	1.035

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,67.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de marzo de 2010. Aprobación de Acta de Reconocimiento final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 16 de octubre de 2013. Modificación de características de la concesión aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Fecha de extinción: 25 de abril de 2035.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña. ES030MSBT030.018.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.347.

Volumen máximo mensual (m³): 3.104.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,67.

Diámetro sondeo (m.): 0,2.

Profundidad sondeo (m.): 70.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Paraje: Camino Carril Derecha. Polígono: 11. Parcela: 9. Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 456.743; 4.424.742. Huso: 30.

Observaciones: La energía para hacer funcionar la bomba se obtiene de placas solares fotovoltaicas.

**Características del uso**

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 10.347.

Volumen máximo mensual (m³): 3.104.

Superficie con derecho a riego (ha.): 5,17.

Superficie regable (ha): 5,17.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivos.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Ocaña	Toledo	11	8, 9, 10 y 17

En Madrid a 23 de abril de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

N.º I.-2249